

YECARD CIA. LTDA

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía YECARD CIA. LTDA

Aprobada en septiembre del 2017 en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas.

NOTA 2. OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIIU, ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los rubros contemplados en los Estados Financieros están expresados en moneda nacional a su valor nominal.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

a. PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados, sobre la resolución de las normas internacionales de información financiera (NIIF) vigentes en el Ecuador.

b. CAJA – BANCOS

La cuenta caja – bancos esta manejada de acuerdo a los controles internos respectivos, y las cuentas que maneja la Empresa son de ahorros y corrientes las mismas que sirven para el pago de sueldos a los empleados y proveedores mediante transferencias bancarias.

c. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se determinan por los valores pendientes de meses anteriores y del mes de diciembre del 2018.

El crédito tributario que contempla la empresa es debido al IVA pagado y aun no liquidado con la declaración del IVA del mes de diciembre del 2018.

d. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se considera un valor residual del 10% por los bienes que tiene la empresa y la depreciación anual aplicada es:

- Equipo y maquinaria 20%
- Muebles y enseres 10%
- Vehículos 20%
- Equipo de Computación 25%

e. PASIVOS

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la compañía al 31 de diciembre del 2018 a favor de proveedores, empleados, al SRI y al IESS.

f. PATRIMONIO

El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre es de \$400.00, está considerado el capital suscrito y pagado, el aporte de socios para futura capitalización es de \$ 99600.00, la utilidad del ejercicio 2018 es de \$ 0.00, la pérdida del ejercicio es de \$ 46.168,03.

g. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Se realizaron las declaraciones con sus respectivos anexos de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno presentado los formularios 101, 103 y 104 además de los anexos transaccionales, el de accionistas y el de relación de dependencia correspondiente al periodo 2018.

h. PROVISIONES SOCIALES

Las provisiones sociales se las realizó para el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, dando cumplimiento a las Normas Contables Vigentes.

i. RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS

Los ingresos corresponden a lo facturado por actividades de impresión de posters, gigantografías, catálogos de publicidad, prospectos y otros impresos publicitarios.
El criterio y principios que se han mantenido son el de continuidad y consistencia A los procesos establecidos desde años anteriores.

Atentamente,

CONTADOR

Ledo. Mauricio Obando Loaiza